

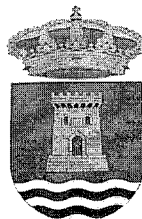
AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES



UNION EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO

Invierte en tu futuro



DIPUTACIÓN
DE
GUADALAJARA

BANDO

**DON MARTÍN VICENTE VICENTE. ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES. Guadalajara**

HAGO SABER:

Que de conformidad con la resolución provisional de la Orden 60/2018 de 25/04/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, para la contratación de personas desempleadas, en el marco del **Plan Extraordinario de Empleo** y aprobadas las Bases para la selección de cuatro trabajadores/as (tres peones de servicios múltiples y una persona de apoyo a la gestión), por este Ayuntamiento.

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que cumplan las condiciones a que se refiere dicha Orden, que el plazo de presentación de solicitudes será el periodo comprendido entre los **días 13 de julio al 27 de julio**, ambos inclusive.

Las solicitudes para participar en la selección, se presentarán en el modelo de solicitud-declaración responsable que se facilitará en las dependencias del Ayuntamiento, y al mismo se adjuntarán los documentos acreditativos de cumplimiento de las condiciones.

La presente acción, es objeto de cofinanciación a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2014/2020 Castilla la Mancha.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con este procedimiento, los interesados podrán informarse en las dependencias del Ayuntamiento en horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Lo que publico para general conocimiento.
En Tórtola de Henares a 4 de julio de 2018.

